

pio de la fabrica de S. Miguel, e hizo en dicho tien-
po la necesaria resolucion, para aprobar a esta
Vegeta en la etraion del presente Verano, experi-
mentandose en el dia otra falda, y a paraly enfer-
mo, y ya paraly de may q. pueden disfrutar este
ausilio al paucen por defeso de mterer, p. la
Conduccion, o por otras motiyo q. han sido bastante
a impedir este beneficio; p. q. no se experimente
por may tiempo. Acordaron nombrar en calidad de
Comisionado para el fin de la referida especie a
Dn. Fructo Caballero a quien se le haga saber p.
q. Corra de su cuenta todo quanto conduca a ella
hauendo lo embargo quando se necesiten si lo
pidiere, y satisfaciendole lo porte de lo mismo pro-
prio de ella. Asi lo decretaron y firmaron de
sus manos. Lo q. saben de q. doy fee =

Josef Muñoz

Dn. Gomaldaro
Desalt

Antonio Ximena
nescarnades

Alfonso de Moya

Manuel Mirano

Diego Martin
no imago

Sabado Velaz

Juan Pedro Dato

Alfonso Navar

Maximo

Artemio

Fomas Ormedo

Martín

